

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000023

UNIDAD EJECUTORA : 006 UNIDAD DE GESTION DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001715

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.05.03.03 - Capacitación Y Asistencia Técnica De La Cadena De Valor De Productos Alternativos - Cafe								
05/08/2024	0000000106	602000010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
1.05.05.01 - Area De Coordinacion San Francisco - Despacho								
09/08/2024	0000000107	090600030635	CAFÉ EN GRANO TOSTADO	Klg	0.00	0.00	3.00	0.00
09/08/2024	0000000107	090600050013	AZUCAR BLANCA	Klg	0.00	0.00	4.00	0.00
09/08/2024	0000000107	090600070003	CHOCOLATE X 90 g	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/08/2024	0000000107	091100020084	AGUA MINERAL SIN GAS X 625 mL APROX.	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
09/08/2024	0000000107	091400060193	ATÚN EN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 140 g	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
09/08/2024	0000000107	092200010044	SAL DE COCINA A GRANEL	Klg	0.00	0.00	1.00	0.00
09/08/2024	0000000107	093100080048	MERMELADA X 225 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/08/2024	0000000107	096800010521	GALLETA DE SODA X 35 g APROX. X 6	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
09/08/2024	0000000107	096800010564	GALLETA INTEGRAL CON MIEL X 30 g APROX. X 6	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad